VOUSSE

Información financiera auditada correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014

Valencia, 22 de mayo de 2015



INFORMACIÓN FINANCIERA EJERCICIO 2014 VOUSSE CORP, S.A.

22 de mayo de 2015

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB"), por medio de la presente se pone a disposición del MAB el nuevo Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014, publicado mediante hecho relevante el pasado 15 de mayo de 2015. Llamamos la atención sobre el hecho relevante publicado en el día de hoy, en el cual se corrigen algunas erratas contenidas en el publicado el pasado 15 de mayo de 2015.

En Valencia, a 22 de mayo de 2015

D. Francisco Sanz Sánchez Director Ejecutivo VOUSSE CORP, S.A.

Luis Caruana & Asociados

VOUSSE CORP, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO VOUSSE

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 e Informe de Gestión Consolidado, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Luis Caruana

Luis Caruana & Asociados, S.L. C. Dr. Romagosa, 1, 2° Edificio Lucini 46002 Valencia Tel. 963.203.615 www.luiscaruana.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de VOUSSE CORP, S.A.:

Informe sobre Cuentas Anuales Consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Vousse Corp, S.A. (la Sociedad Dominante, anteriormente Suávitas, S.A.) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas han sido reformuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante con fecha 15 de mayo de 2015 (véase apartado "Otras cuestiones" del presente Informe de Auditoría).

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo de Vousse Corp, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades

Fundamentos de la opinión con salvedades

- 1. Como parte de nuestro trabajo hemos analizado los saldos de clientes de la Sociedad Dominante, -por importe de 942.614 euros-, que forman parte del capítulo "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 adjunto. Debido a la naturaleza de los saldos de dichos clientes, -con antigüedad significativa consecuencia, entre otros motivos, de la contratación de abonos de servicio para periodos superiores al año-, a su importante atomización y a los procedimientos operativos de registro, no hemos podido satisfacernos sobre la recuperabilidad final de dicho saldo y sobre la necesidad de reconocer provisión por deterioro, si alguna, -en las cuentas anuales consolidadas adjuntas-,de los saldos que finalmente pudiesen resultar no recuperables.
- 2. Como se indica en la Nota 1 y 12 de la memoria adjunta la Sociedad Dominante y la Sociedad Dependiente Hedonai Estética Integral, S.L. tienen pendiente de pago cuotas vencidas de impuestos, de seguridad social, salarios e indemnizaciones a empleados con los que han rescindido su relación laboral, así como con entidades de crédito, proveedores y acreedores. Consecuencia de esta situación se han producido embargos y existen demandas de más de cincuenta empleados. Aún cuando los pasivos contabilizados en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2014 por estos conceptos incluye las deudas reconocidas así como otros pasivos adicionales, no es posible determinar el importe final de los pasivos u otras contingencias que se deriven de dicha situación.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vousse Corp, S.A. y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Nota 1 de la memoria adjunta. En dicha Nota se pone de manifiesto la evolución negativa de las operaciones del Grupo durante los últimos ejercicios que ha supuesto una importante reducción de la cifra de negocios de la Sociedad Dominante, la generación de pérdidas relevantes tanto en la Sociedad Dominante como en la Sociedad Dependiente Hedonai Estética Integral, S.L. (desde la fecha de la combinación de negocios realizada y con anterioridad a ella) y la existencia de un déficit en el capital circulante consolidado, a 31 de diciembre de 2014, de 18,4 millones de euros, aproximadamente. Esta situación ha impedido al Grupo atender sus compromisos de pagos en los plazos acordados con proveedores,

acreedores, empleados, entidades financieras y organismos públicos tributarios y de seguridad social. Estos hechos han provocado la interposición de demandas por parte de terceros y empleados con los que se rescindió la relación laboral así como embargos por parte de terceros y de las autoridades tributarias.

Así mismo, en dicha Nota se indica que los Administradores de la Sociedad, -incorporados tras la toma de participación mayoritaria en su capital social el 13 de febrero de 2013-, han venido abordando medidas de actuación de acuerdo con el Plan de Viabilidad elaborado con objeto de establecer las bases que permitan el crecimiento y desarrollo operativo sobre premisas de equilibrio patrimonial, financiero y tesorería. Bajo este planteamiento se enmarcan las combinaciones de negocios realizadas por la Sociedad Dominante en noviembre de 2014 de Hedonai Estética Integral, S.L., -cuyo perfeccionamiento está sujeto, entre otros, al pago a los vendedores del importe acordado en los plazos de vencimiento establecido-, y en junio de 2013 del negocio de clínicas médico estéticas de proximidad a Depilité España, S.L. También los Administradores de la Sociedad Dominante están abordando un proceso de gestiones y negociación con objeto de alcanzar acuerdos de pago de las deudas vencidas con instituciones financieras prestamistas, autoridades fiscales y laborales y otros acreedores. También, para fortalecer la situación patrimonial, los accionistas de referencia de la Sociedad Dominante han otorgado préstamos participativos que a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 1.562.000 euros, contemplándose futuras ampliaciones de capital, en el marco del Plan Estratégico y de expansión formulado por los Administradores.

Las medidas y actuaciones descritas anteriormente son factores que, -en opinión de los Administradores de la Sociedad-, mitigan la incertidumbre existente sobre la capacidad de la Sociedad Dominante y de sus Sociedades Dependientes para continuar su actividad bajo el principio de gestión continuada.

Consecuentemente la viabilidad futura de la Sociedad Dominante y del Grupo del que es cabecera, su capacidad para hacer frente a los pagos comprometidos en la adquisición de Hedonai Estética Integral, S.L., -cuyo importe pendiente a 31 de diciembre de 2014 asciende a 6.980.589 euros y se presenta en el capítulo "Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto-, para realizar sus activos, -incluyendo los fondos de comercio por importe de 8.957.070 euros generados en las combinaciones de negocios realizada en el ejercicio 2013 y los créditos fiscales reconocidos por importe de 4.919.922 euros mostrados ambos en el capítulo "Activo no corriente" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 adjunto-, y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran contabilizados en el balance consolidado adjunto está sujeta al éxito de las medidas recogidas en el Plan de Viabilidad impulsado por los Administradores, al logro satisfactorio de los objetivos de renegociación de deudas y pasivos y de los procedimientos judiciales en curso y al apoyo de sus accionistas.

En base a estos fundamentos, los Administradores de la Sociedad Dominante han elaborado las cuentas anuales consolidadas adjuntas bajo el principio de continuidad empresarial.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Vousse Corp, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no

incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Vousse Corp, S.A.

Otras cuestiones

Con fecha 30 de abril de 2015 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de Vousse Corp, S.A. del ejercicio 2014 que contenía nuestra denegación de opinión consecuencia de la importancia de la limitación al alcance puesta de manifiesto en el transcurso de nuestro trabajo. Dicha limitación hacía referencia a la imposibilidad de aplicar la totalidad de los procedimientos requeridos por las normas internacionales de auditoría (NIA ES-600) con objeto de satisfacernos sobre el contenido, presentación e imagen fiel de las cuentas anuales del componente Hedonai Estética Integral, S.L. a los efectos del adecuado proceso de su integración en la elaboración de las citadas cuentas anuales consolidadas. Dicha limitación ha sido resuelta habiendo los Administradores de la Sociedad Dominante reformulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas con fecha 15 de mayo de 2015. Consecuentemente el presente informe de auditoría sustituye al inicialmente emitido con fecha de 30 de abril de 2015.

Valencia, 15 de mayo de 2015

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. № S1973

Illaca,

Luis Caruana

VOUSSE CORP, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO VOUSSE

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

	Notas de la	Al		Notas de la	Al
ACTIVO	Memoria	31/12/2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Memoria	31/12/2014
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Fondo de comercio de consolidacion	5	7.428.789,00	Fondos propios-	11	451.718,50
Inmovilizado intangible	6	1.650.373,28	Capital escriturado		4.050.097,52
Inmovilizado material	7	7.002.152,02	Prima de emisión		2.342.296,03
Inversiones financieras a largo plazo-	9	459.513,16	Reservas-		(600.455,19)
Valores representativos de deudas		7.377,53	Legal y estatutarias		7.444,49
Otros activos financieros		452.135,63	Otras reservas		(607.899,68)
Activos por impuesto diferido	12	4.919.922,57	Acciones y participaciones en patrimonio propias		(638.393,44)
Total activo no corriente		21.460.750,03	Resultados de ejercicios anteriores-		(2.659.776,81)
			Remanente		11.801,53
			Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.671.578,34)
			Resultado del ejercicio (pérdida)		(2.042.049,61)
			Total patrimonio neto		451.718,50
			PASIVO NO CORRIENTE:		
			Provisiones a largo plazo		32.759,00
			Deudas a largo plazo-	10	2.197.542,76
			Deudas con empresas del grupo y asociadas	15	1.562.671,59
			Deudas con entidades de crédito		237.845,81
			Acreedores por arrendamiento financiero	8	397.025,36
			Pasivos por impuesto diferido	12	305.226,10
ACTIVO CORRIENTE:			Total pasivo no corriente		2.535.527,86
Existencias		359.755,39			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		1.084.294,31	PASIVO CORRIENTE:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	970.810,85	Provisiones a corto plazo		115.362,84
Deudores varios.		13.757,59	Deudas a corto plazo-		9.746.543,64
Personal.		5.091,47	Deudas con entidades de crédito	10	2.280.618,05
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	94.634,40	Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 9	308.843,78
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo-		15,00	Otros pasivos financieros		7.157.081,81
Créditos a corto plazo a empresas del grupo		15,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		10.848.914,99
Inversiones financieras a corto plazo-	9	784.551,14	Proveedores a corto plazo	10	781.801,08
Valores representativos de deudas		3.320,40	Acreedores varios	10	2.825.794,44
Cuentas con Socios y Administradores		781.230,74	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.330.243,43
Periodificaciones		60.395,76	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	1.959.547,03
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		176.024,80	Anticipos de clientes.		3.951.529,01
Tesorería		176.024,80	Periodificaciones a corto plazo	13	227.718,66
Total activo corriente		2.465.036,40	Total pasivo corriente		20.938.540,13
TOTAL ACTIVO		23.925.786,43	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.925.786,49

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014.

D. Jorge Sirodey Linares Secretario no Consejero del Consejo de Administración - 1 -

VOUSSE CORP, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO VOUSSE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Euros)

	Notas de la	Al
	Memoria	31/12/2014
Importe neto de la cifra de negocios	14	2.928.759,84
Aprovisionamientos	14	(173.490,08)
Otros ingresos de explotación		591,81
Gastos de personal-	14	(2.180.520,21)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.757.677,75)
Cargas sociales		(422.842,46)
Otros gastos de explotación-	14	(1.702.868,99)
Servicios exteriores		(1.648.620,04)
Tributos		(53.835,93)
Otros gastos de gestión corriente		(413,02)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(773.639,80)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	(691.299,43)
Otros resultados		(814,82)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.593.281,68)
Ingresos financieros- De valores negociables y otros instrumentos financieros		94,32
De terceros		94,32
Gastos financieros-		(258.764,48)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		
Por deudas con terceros		(258.764,48)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Diferencias de cambio-		(1,47)
RESULTADO FINANCIERO		(258.671,63)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.851.953,31)
Impuestos sobre beneficios	12	809.903,70
impuestos sobre perioricios	12	007.703,70
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.042.049,61)

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

D. Jorge Strodey Liñares Secretario no Consejero del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO VOUSSE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la	Al
	Memoria	31/12/2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(2.483.569,56)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto- I. Por gastos incurridos en la ampliación de capital II. Efecto impositivo		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(2.483.569,56)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
C. SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2014	_	-	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	=	-	-	=
1. Aumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resutlante de una combinación de negocios.	4.050.097,52	2.342.296,03	(600.455,19)	(638.393,44)	(2.659.776,81)	-	(2.042.049,61)	451.718,50
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	=	-
D. SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	4.050.097,52	2.342.296,03	(600.455,19)	(638.393,44)	(2.659.776,81)	-	(2.042.049,61)	451.718,50

Las Notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios consolidado en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

D. Jorge Siredey Liñares Secretario no Consejero del Consejo de Administración

VOUSSE CORP, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO VOUSSE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Euros)

		Al
	Nota	31/12/2014
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.851.953,31)
Ajustes al resultado-		1.723.609,39
Amortización del inmovilizado		773.639,80
Correcciones valorativas por deterioro		691.299,43
Ingresos financieros		(94,32)
Gastos financieros		258.764,48
Cambios en el capital corriente-		3.763.336,30
Existencias		(267.236,18)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(228.832,51)
Otros activos corrientes		(731.974,67)
Acreedores y otras cuentas a pagar		7.926.632,10
Otros Pasivos Corrientes		(277.114,31)
Otros Activos y Pasivos Corrientes		(2.658.138,13)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		94,32
Cobros de intereses		94,32
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		2.635.086,70
Pagos por inversiones-		(6.192.490,53)
Inmovilizado material e intangible		(5.862.437,57)
Otros activos financieros.		(330.052,96)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(6.192.490,53)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		(101.864,18)
Enajenación/(Adquisición) de instrumentos de patrimonio propio		(101.864,18)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.768.587,91
Otras deudas		3.768.587,91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		3.666.723,73
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		109.319,90
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		66.704,90
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		176.024,80

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2014

D. Jorge Sirodey Liñares

Vousse Corp, S.A. y sociedades que integran el Grupo Vousse

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Sociedades del Grupo.

Actividad de la Sociedad Dominante.

Vousse Corp, S.A. (en adelante también "la Sociedad Dominante") fue constituida en Valencia, -(con la denominación social de Suávitas, S.A.)-, el 18 de junio de 2003, con duración indefinida. Tiene su domicilio social y fiscal en calle Escolano, 20, Valencia.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2014 acordó, entre otros, el cambio de denominación social de Suávitas, S.A por Vousse Corp, S.A., y consiguientemente modificó el artículo primero de los estatutos sociales.

Su objeto social, -de acuerdo con sus estatutos-, consiste en la explotación de clínicas, consultorios médicos y establecimientos especializados en servicios de depilación láser, dermo cosmética y estética corporal para personas. La explotación y gestión de las clínicas puede ser desarrollada por el Grupo o por sus profesionales, en locales comerciales propios o ajenos.

La actividad operativa de la Sociedad Dominante coincide con su objeto social.

Con fecha 13 de febrero de 2013 Atlas S.C.E.F.I., S.L. adquirió a Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A. el 49,90% del capital social de la Sociedad Dominante, convirtiéndose en accionista de referencia.

Tras dicha operación societaria los nuevos Administradores de la Sociedad Dominante elaboraron un Plan de Viabilidad y desde entonces vienen implantando un conjunto de medidas tendentes a restablecer el equilibrio patrimonial, fortalecer la situación financiera, impulsar al crecimiento del volumen de negocio y optimizar la estructura de costes adecuándola al volumen de ingresos presupuestados. Los hitos económicos más destacados abordados por la Sociedad Dominante desde la entrada del nuevo accionista de referencia han comprendido, entre otros, la toma de participación en el 100% del capital social de Hedonai Estética Integral, S.L. (en adelante "Hedonai") en noviembre de 2014, la adquisición de un conjunto de clínicas médico estéticas en el ejercicio 2013 y las ampliaciones de la cifra de capital social realizadas en el ejercicio 2013. Se presenta a continuación un breve resumen de estas operaciones.

Combinación de Negocios realizada en noviembre de 2014.

Con fecha 20 de octubre de 2014, la Sociedad Dominante constituyó Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L., -con domicilio social en Madrid-, con capital social de 3.179,00 euros compuesto por 3.179 participaciones de un euro de valor nominal, de los que la Sociedad Dominante tiene 3.178 participaciones.

D. Jorge Sirodey Liñares

El propósito de constitución de la Sociedad Dependiente Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. fue instrumentar, -a través de esta sociedad vehículo-, la toma de participación en el 100% del capital social de Hedonai. Esta toma de participación, entre otras, se ejecutó bajo las siguientes premisas:

• Contrato de Compraventa:

Con fecha 26 de noviembre de 2014 y en Madrid, se elevó a público el "Documento privado de compraventa de participaciones sociales" correspondiente al denominado "Contrato de compraventa de participaciones sociales de la Sociedad Hedonai Estética Integral, S.L." (en adelante "el Contrato") entre los vendedores, -Fondo Nazca II, F.C.R. de Régimen Simplificado y otros socios personas físicas-, y Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L.

Mediante dicho contrato Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. adquirió el 100% de las participaciones que componen el capital social de Hedonai, instrumentado en 903.486 participaciones sociales de un euro de valor nominal.

Adicionalmente con fecha 6 de marzo de 2015 fue suscrito entre las partes anteriormente indicadas, -más Atlas S.C.E.F.I., S.L.-, el "Contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de compraventa de participaciones sociales de la Sociedad Hedonai Estética Integral, S.L. de fecha 26 de noviembre de 2014" (en adelante "el Contrato de Novación).

Precio de adquisición:

El precio de compra quedó fijado en 7.230.589 euros, instrumentado en pago en efectivo (mediante calendario de pagos establecido) por 5.164.706 euros y pago en acciones de Vousse Corp, S.A. por importe de 2.065.883 euros.

Así mismo Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. efectuará un préstamo participativo inicial a Hedonai de 500.000 euros, ampliable hasta un máximo de 1.120.000 euros.

• Fecha de Cierre:

El mencionado contrato establece la venta y transmisión en la denominada "Fecha de Cierre" de la totalidad de las participaciones sociales de Hedonai por parte de sus socios a Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. Hasta la Fecha de Cierre los vendedores no pueden acordar o distribuir reparto de beneficio alguno, atribución que queda otorgada a Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. a partir de dicha fecha. Así mismo Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. asume las pérdidas que puedan generarse entre la fecha de firma del contrato indicado y la Fecha de Cierre.

De acuerdo con los términos del Contrato la Fecha de Cierre queda establecida, como máximo el 30 de octubre de 2015. En dicha fecha, o anterior, Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. habrá tenido que satisfacer los pagos en efectivo y en acciones del precio establecido.

Pagos en efectivo:

 Los pagos en efectivo se instrumentan en cinco pagos con el siguiente calendario (de acuerdo con el Contrato de Novación)

D. Jorge Sirodey Liñares

Vencimiento	Euros
A la fecha de firma del Contrato	50.000
30 de enero de 2015	600.000
31 de marzo de 2015	1.575.000
30 de junio de 2015	1.575.000
Fecha de Cierre con límite 30 de octubre de 2015	1.364.706
Total pago en efectivo	5.164.706

- A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. ha satisfecho 170.000 euros del pago total en efectivo del acuerdo de adquisición, correspondiente a los pagos de 26 de noviembre de 2014 y 9 de marzo de 2015.
- Igualmente, se han modificado los importes y fechas de pago, según Hecho Relevante publicado en el Mercado Alternativo Bursátil el 10 de marzo de 2015, en el que se aplazan los pagos a los días 29 de mayo, 20 de julio y 31 de octubre de 2015. En dicho acuerdo de modificación, se establece igualmente un descuento por pronto pago de un millón de euros, en el caso de satisfacer al vendedor la totalidad del pago en efectivo antes del 20 de julio de 2015.
- Pago mediante acciones del capital social de Vousse Corp, S.A.:

El pago en acciones de Vousse Corp, S.A. se efectuará en la Fecha de Cierre por el importe acordado "tomando como referencia el valor de cotización medio ponderado de dichas acciones durante los 90 días naturales inmediatamente anteriores a la Fecha de Cierre".

Concesión de préstamo participativo:

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. ha desembolsado la totalidad del préstamo participativo concedido a Hedonai por un importe de 900.000 euros.

Condición suspensiva y clausulas resolutorias:

El Contrato está sujeto a condición suspensiva (cumplimiento por parte del comprador del pago completo) y a condiciones resolutorias (relacionadas con el mantenimiento de determinados acuerdos por parte del vendedor e incumplimientos graves de éste en el proceso de la transacción).

Los pagos en efectivo realizados por Vousse Clínicas Medico Estéticas, S.L. se depositan en cuenta indisponible de depósito a nombre del anterior socio mayoritario de Hedonai.

Las participaciones sociales que integran el capital de Hedonai quedan depositadas hasta la fecha de Cierre, "procediendo los vendedores a constituir a favor del comprado un derecho real de prenda de primer rango" sobre dichas participaciones en garantía del Contrato.

• Saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014:

A 31 de diciembre de 2014 el importe pendiente de pago a los vendedores

D. Jorge Sirodey Liñares

asciende a 7.107.404,96 euros y se presenta contabilizado en el capítulo "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014.

Hedonai tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de peluquería, belleza, estética y salud. Hedonai, constituida en 1985, cuenta con 40 centros medicoestéticos fundada con presencia en las principales ciudades de España, además de Lisboa, en Portugal. Aproximadamente, la mitad de sus centros se encuentran ubicados en espacios arrendados en centros comerciales El Corte Inglés.

Durante el periodo de tiempo comprendido entre la fecha de firma del Contrato y la Fecha de Cierre o "hasta aquella fecha en la que los Vendedores o el Comprador desistan de la Transacción por incumplirse algún pago de la Condición Suspensiva o producirse la Condición resolutoria", se establecen, entre otros, los siguientes acuerdos:

- El Consejo de Administración de Hedonai estará compuesto por cinco miembros.
 De ellos, tres serán nombrados por Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L. y los dos restantes por el vendedor.
- Diseño y ejecución de forma conjunta del Plan de Negocio.
- Diseño y ejecución del Plan de Restructuración de Hedonai, financiado mediante la aportación de préstamo participativo de Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L.

La combinación de negocios descrita ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio de 6.980.589 euros (véase Nota 6).

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran, -que en base a las políticas de financiación diseñadas, recursos disponibles y negociaciones con el vendedor de Hedonai-, dispondrá de los recursos necesarios para atender los compromisos de pago establecidos en el Contrato tanto líquidos como en acciones propias para cumplir con el calendario de pago, perfeccionando la transacción y alcanzado la plena propiedad de Hedonai.

Combinación de Negocios realizada en junio de 2013

Con fecha 20 de junio de 2013 la Sociedad Dominante firmó el denominado "Contrato de Compraventa de Negocio entre Depilité España, S.L. y Suávitas, S.A.". Dicho contrato estableció los términos y condiciones conforme a los cuales la Sociedad Dominante adquirió a Depilité España, S.L. su negocio de clínicas médico estéticas de proximidad, especializadas en depilación y otros servicios médico estéticos no invasivos. Dicho negocio, que constituía unidad productiva autónoma, estaba integrado, -a la fecha del Contrato-, por doce clínicas sitas en Sevilla, Málaga, Jerez de la Frontera, Granada, Madrid y Valencia.

El objetivo de dicha operación se enmarcaba en el Plan de Viabilidad elaborado por los Administradores de la Sociedad Dominante fundamentado en el redimensionamiento e incremento del volumen de operaciones, generación de sinergias y economías de escala significativas, el acceso y disponibilidad de las tecnologías más avanzadas existentes en el mercado y el diseño de un modelo de negocio basado en la experiencia acumulada y en factores de proximidad al cliente, competitividad y máxima calidad y garantía en los servicios prestados.

Los aspectos económicos más relevantes del Contrato se resumen a continuación:

D. Jorge Sirodey Liñares

- La Sociedad Dominante asumió los activos inmovilizados correspondientes a dichas clínicas. Dichos activos corresponden, básicamente, a instalaciones, maquinaria y otros elementos que integran el inmovilizado material de dichas clínicas. También incluye los depósitos por fianzas de los contratos de arrendamiento de los locales donde se encuentran establecidas.
- La Sociedad Dominante se subrogó en los arrendamientos de los locales donde se operan dichas clínicas.
- Se produjo la cesión legal, -por sucesión universal de la Sociedad Dominante en el negocio adquirido-, de los trabajadores de Depilité España S.L. vinculados a las clínicas absorbidas y al propio negocio objeto del Contrato. Estos empleados, -que ascendían a fecha de Contrato a un total de 41-, se incorporaron a la Sociedad Dominante con fecha de efectos entre el 1 de julio y el 1 de agosto de 2013, con las mismas funciones y condiciones laborales mantenidas en su anterior desempeño.
- Quedaron expresamente excluidas de la transacción las marcas comerciales "Depilité" y "Valsamédica", así como la totalidad de pasivos relacionados con el negocio transmitido y cualquier otro de naturaleza cierta o contingente de Depilité España, S.L. y, finalmente, los derechos de cobro y cuentas a cobrar a favor de Depilité España, S.L., que tampoco fueron objeto de transmisión a la fecha del Contrato.
- El Contrato recoge determinadas cláusulas de salvaguarda de indemnidad patrimonial, garantías y coberturas mutuas de la Sociedad Dominante y de Depilité España, S.L. También recoge pacto de no competencia durante tres años por parte de Depilité España, S.L., estableciendo una serie de cláusulas penales para el caso de su incumplimiento, que no podrán ser abonadas a elección de Depilité España, S.L. para dejar sin efecto dicho pacto.
- La fecha plena de ejecución del Contrato, -desde un punto de vista operacional y de funcionamiento-, quedó establecida el 1 de julio de 2013. Se fijó un periodo transitorio de 90 días, -desde dicha fecha-, con objeto de regularizar todas las cuestiones prácticas de integración del negocio adquirido en la dinámica de funcionamiento y operativa de la Sociedad Dominante.
- El importe de la transacción ascendió a 3.450.900 euros.
- Para hacer frente al pago de la transacción, Atlas Capital Europa, S.L., -con fecha 17 de junio de 2013-, suscribió con la Sociedad Dominante contrato por el que otorga a la misma préstamo participativo por dicho importe y para esta exclusiva finalidad. El pago de la adquisición fue realizado, -con fecha 20 de junio de 2013-, mediante endoso a favor de Depilité España, S.L. de instrumento cambiario emitido por Atlas Capital Europa, S.L. por lo que no supuso movimiento de tesorería alguno en la Sociedad Dominante. Depilité España, S.L., a la fecha mencionada, otorgó la más eficaz carta de pago a favor de la Sociedad Dominante.

La operación descrita, -con naturaleza de combinación de negocios-, fue registrada y reconocida en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 adjunto de acuerdo con los criterios y normas contables descritas en la Nota 5).

D. Jorge Sirodey Liñares

Simultánea Reducción y Ampliación de Capital.

Con fecha 19 de agosto de 2013 la Junta General de la Sociedad Dominante aprobó la siguiente operación societaria:

- Reducción de la cifra de capital social por importe de 150.290,79 euros mediante reducción del valor nominal de las acciones de 0,04 euros a 0,01 euros. Dicha reducción ha sido realizada mediante compensación de pérdidas registradas en el capítulo "Resultados negativos de ejercicios anteriores".
- Y conjuntamente con lo anterior la simultánea ampliación de la cifra de capital social por importe de 4.000.000 euros por medio de las siguientes vías:
 - Compensación del crédito a pagar a Atlas Capital Europa, S.L. derivado del préstamo participativo concedido por ésta última en relación con el proceso de combinación de negocios anteriormente descrito, por importe de 3.450.900 euros.
 - ii. Aportaciones dinerarias por importe de hasta 549.100 euros realizada por accionistas varios con fecha 23 de diciembre de 2013.

Incorporación y admisión a negociación de las acciones de la Sociedad Dominante en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil.

Con fecha 12 de abril de 2012, la Sociedad Dominante quedó integrada, -a todos los efectos que le son de aplicación-, en el Mercado Alternativo Bursátil.

Con fecha 20 de mayo de 2013 las acciones de la Sociedad Dominante volvieron a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil, tras haber sido suspendida su cotización el 7 de noviembre de 2012 por acuerdo del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. Dicha suspensión vino motivada tras haber sido informado el organismo regulador de Bolsas y Mercados del Decreto nº 426/12 del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, -de fecha 6 de noviembre de 2012-, por el que quedó incoado expediente de inicio de negociaciones para obtener las adhesiones necesarias para la presentación de propuesta anticipada de convenio de acuerdo con el artículo 5 bis de la Ley 38/2011 de reforma de la Ley 22/2003, Concursal.

Situación operativa.

Con fecha 7 de mayo de 2013 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante donde, entre otros, se aprobó el Plan de Viabilidad de la Sociedad Dominante impulsado por los nuevos Administradores y accionista de referencia. Dicho Plan contemplaba el establecimiento de medidas tendentes a garantizar la viabilidad futura sobre premisas de normalidad operativa y de equilibrio financiero y patrimonial.

En el marco del Plan indicado la Sociedad Dominante abordó en el ejercicio 2013 la adquisición del negocio de Depilité España, S.L. así mismo ha abordado la adquisición de Hedonai en el ejercicio 2014, procediendo a la reevaluación de su Plan de Viabilidad y Estratégico consecuencia de esta combinación de negocio.

La evolución de las clínicas del Grupo durante el ejercicio 2014, atendiendo a su origen en función de la combinación de negocios efectuada, se presenta a

D. Jorge Sirodey Liñares

continuación:

31-12- 2013	Altas del Ejercicio:		Bajas del Provenie	31-12- 2014	
2013	Propias	Hedonai	Propias	Depilité	2014
14	5	40	(4)	(4)	51

Las altas propias del ejercicio 2014 corresponden a la apertura de una nueva clínica y al traslado de ubicación de cuatro clínicas. Las bajas propias y de Depilité del ejercicio 2014 corresponden igualmente al cierre de cuatro clínicas y al traslado de las cuatro clínicas anteriormente indicadas.

En el marco de las medidas abordadas la Sociedad Dominante ha iniciado en el ejercicio 2014 la restructuración y rediseño de sus clínicas (propias y provenientes de depilité) incluyendo nueva marca comercial "...con el fin de completar la oferta actual y llevarlo a cabo desde un nuevo concepto de clínica médico estética, Suávitas ha lanzado al mercado una nueva marca, "Vousse", con la que pretende ofrecer una imagen renovada pero al mismo tiempo más exclusiva y que identifique sus servicios con la tecnología más vanguardista del sector por la que la empresa apuesta para diferenciarse en el mercado, entre otras fortalezas".

Situación financiero-patrimonial.

Como se observa en el balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2014 el Grupo presenta déficit de capital circulante de 18.473.324 euros, aproximadamente. También la Sociedad Dominante ha venido experimentando pérdidas muy relevantes en los últimos ejercicios.

Dicha situación viene provocando el impago de las amortizaciones de cuotas de las operaciones crediticias concedidas a la Sociedad Dominante y a la Sociedad dependiente Hedonai, -tanto de financiación directa como de arrendamiento financiero y operativo-, así como el incumplimiento de pago de cuotas tributarias y de Seguridad Social cuya regularización mediante aplazamiento está en proceso de negociación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. También ha supuesto el impago, en determinados casos, del importe de indemnizaciones por extinción de contratos con empleados y la demora, en el pago a empleados, proveedores y acreedores.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante están reelaborando el Plan de Viabilidad y Plan Estratégico con objeto de integrar el efecto de la combinación de negocios abordada en el ejercicio 2014. Así mismo los Administradores están desarrollando gestiones con entidades financieras, autoridades fiscales y de la Seguridad Social con objeto de renegociar la deuda vencida mantenida mediante plan de pagos.

Consecuencia de los hechos anteriormente descrito a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen demandas de proveedores, empleados y terceros contra la Sociedad Dominante y Sociedad Dependiente Hedonai así como sentencias de embargo y bloqueo judicial de cuentas.

D. Jorge Sirodey Liñares

Los factores anteriormente descritos son indicadores de una incertidumbre sobre la viabilidad y continuidad de la Sociedad Dominante y del Grupo en base al principio de gestión continuada. Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sido elaboradas por los Administradores de la Sociedad Dominante bajo la asunción del principio contable de empresa en marcha que supone que las deudas del Grupo serán atendidas en los vencimientos, plazos y cuantías acordados con terceros acreedores y los activos se realizarán en el transcurso normal de las operaciones, incluyendo el saldo del fondo de comercio reconocido en las combinaciones de negocio efectuadas y los créditos fiscales por impuestos diferidos reconocidos que se presentan contabilizados en las rúbricas de activo y pasivo del balance consolidado adjunto. Los Administradores de la Sociedad Dominante y su Dirección consideran que, entre otras, las siguientes medidas mitigan la incertidumbre anteriormente indicada y fundamentan la viabilidad futura del Grupo y de su proyecto empresarial y modelo de negocio:

- Medidas implantadas y en curso de implantación recogidas en el Plan de Viabilidad tendentes a la optimización de la estructura de costes de los centros operativos.
- Objetivos recogidos en el Plan Estratégico que configuran nuevo modelo de negocio y plan de expansión y crecimiento fundamentado en las combinaciones de negocio realizadas.
- Apoyo financiero de los accionistas de la Sociedad Dominante. En este sentido a 31 de diciembre de 2014 accionistas de la Sociedad Dominante tienen concedidos préstamos participativos por importe de 1.562.000 euros de los que 810.000 euros han sido ya capitalizados a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.
- En este sentido en una evaluación del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2014 el saldo de los préstamos participativos otorgados tiene consideración de recursos propios. Consecuentemente a 31 de diciembre de 2014 los recursos propios del Grupo ascienden a 2.360.035,17 euros (véase Nota 11).

En consecuencia el desarrollo futuro del Grupo está sujeto, -en base a acuerdos que garanticen la viabilidad-, al éxito de las medidas de gestión del Plan de Viabilidad y Plan Estratégico, y a la generación de resultados positivos y de excedentes de tesorería líquida en sus operaciones.

Dada la actividad del Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio. Por este motivo, no se incluyen desgloses en las presentes notas al balance consolidado respecto a información de cuestiones medioambientales.

Sociedades dependientes

La consolidación de las Sociedades Dependientes se lleva a cabo de conformidad con el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aplicando el método de integración global a todas las sociedades que integran el Grupo, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una sociedad para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta

D. Jorge Sirodey Liñares

circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad Dominante, pudiéndose manifestar, asimismo, mediante una mayoría en el órgano de administración.

Las Sociedades dependientes que forman el perímetro de consolidación del Grupo Vousse al 31 de diciembre de 2014, y la información relacionada con las mismas, es la siguiente:

Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L.

Actividad: Holding.

Domicilio social: Paseo Castellana, nº 141, Planta 20, Madrid.

Participación: 99,999% (Control directo).

Capital social: 3.180,00 euros.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Método de consolidación aplicado: Integración Global.

• Hedonai Estética Integral, S.L.

Actividad: Prestación servicios profesionales de estética, belleza y salud en

centros de medicina estética.

Domicilio social: Calle Serrano, 110 Madrid Participación: 100,00% (Control indirecto).

Capital social: 903.486 euros.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Método de consolidación aplicado: Integración Global.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se han incluido, con arreglo a los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades pertenecientes al Grupo de acuerdo con el contenido del artículo 48 del Código de Comercio.

En este sentido, Hedonai ha sido objeto de consolidación por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que ejercen control, -en los términos contemplados en el artículo 42 del Código de Comercio, Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas-, sobre dicha sociedad dependiente. Así mismo, fundamentan dicho criterio en la opinión legal al respecto emitida por el Secretario, no Consejero, del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su calidad de abogado. También se fundamenta en la consideración de los Administradores de la Sociedad Dominante de perfeccionar y atender en los importes y plazos establecidos del pago de la adquisición de Hedonai.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante no mantiene participación alguna en el capital social de sociedades que pudiesen tener la consideración, -de acuerdo con la normativa contable aplicable-, de sociedades asociadas o multigrupo.

- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
- a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de

D. Jorge Sirodey Liñares

información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El ejercicio 2014 es el primer ejercicio en el cual el Grupo tiene obligación de presentar cuentas anuales consolidadas.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido obtenidas de los registros contables de Vousse Corp, S.A. y de sus Sociedades Dependientes que componen el Grupo (detalladas en la Nota 1), y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidad, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, considerando los Administradores de la Sociedad Dominante que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales individuales de todas las Sociedades Dependientes han sido formuladas por los Órganos de Administración de cada sociedad dentro de su correspondiente plazo legal, y se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los que se resumen en la Nota 5 de la presente memoria consolidada. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para

D. Jorge Sirodey Liñares

valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Recuperación fondo de comercio (véase Nota 4-b).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4-c y 4-d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-e, 4-g, 4-h y 4-l).
- La recuperación de los créditos fiscales reconocidos como activo por impuestos diferidos en base al Plan de Viabilidad y al nuevo modelo de negocio operativo (véase Nota 4-j).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4-I).
- El reconocimiento de ingresos (véase Nota 4-k).
- El valor razonable de transacciones con instrumentos de patrimonio (véase Nota 4-q)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidada.

El Grupo viene experimentado pérdidas de explotación muy significativas en los últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado la evolución futura de sus operaciones en base a la elaboración de estimaciones y proyecciones de negocio en el marco de su desarrollo en el grupo empresarial que representan. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la evolución futura de las operaciones se desarrollará de acuerdo con las estimaciones previstas en base a principios de gestión continuada.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Dominante, al ser el primer ejercicio que formulan cuentas anuales consolidadas, han decidido no presentar cifras comparativas del ejercicio anterior de acuerdo al artículo 77 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la presente memoria consolidada.

D. Jorge Sirodey Liñares

g) Importancia relativa

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes, de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa.

3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente (en euros)

	Ejercicio 2014
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.799.042,18)
Total	(1.799.042,18)

La diferencia entre el resultado negativo del ejercicio 2014 mostrado en el cuadro anterior atribuido a la Sociedad Dominante y el mostrado en los estados financieros consolidados de las presentes cuentas anuales consolidadas corresponde, en su práctica totalidad, al resultado negativo incurrido por la Sociedad Dependiente Hedonai desde la fecha de combinación de negocio hasta el 31 de diciembre de 2014.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

a) Principios de consolidación aplicados

Homogeneización valorativa

Con objeto de presentar de forma homogénea, las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación, en todos aquellos aspectos que pudiesen tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante, que coinciden con los generalmente aceptados.

Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del Grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

D. Jorge Sirodey Liñares

Homogeneización para realizar la agregación

Se han realizado las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de las Sociedades Dependientes para que éstas coincidan con la de las cuentas anuales de la Sociedad Dominante.

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incorpora exclusivamente las operaciones de la Sociedad Dependiente Hedonai desde la fecha de la combinación de negocios, 26 de noviembre de 2014.

b) Fondo de comercio de consolidación y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una Sociedad Dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la Inversión - Patrimonio Neto de las Sociedades Dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referidos a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se toma el control, existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de

D. Jorge Sirodey Liñares

adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,

- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad, la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio no se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso a la fecha de adquisición.

Si a la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una entidad participada sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en el Patrimonio Neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

c) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en el apartado c) de esta Nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

D. Jorge Sirodey Liñares

Fondo de Comercio-

El fondo de comercio que figura reconocido en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 fue generado en el proceso de combinación de negocios consecuencia de la adquisición, -el 20 de junio de 2013-, del negocio de Depilité España, S.L.

El fondo de comercio se reconoce al ponerse de manifiesto en virtud de adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo que integraban la unidad de negocio adquirida compuesta, -a la fecha de su adquisición-, por diez clínicas operativas y dos en proceso de apertura o reapertura y sobre las que se estimó, -de acuerdo con los informes elaborados descritos en la Nota 1-, recaerían los beneficios de la combinación de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza y en su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someterán, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Desde la fecha de la combinación de negocios se ha producido el cierre de varias clínicas provenientes de dicha operación. Este cierre está justificado bien por su traslado a otro local próximo que aporta mejores ventajas de negocio, bien por no cumplir los requisitos y premisas contempladas en el Plan de Viabilidad. La Sociedad Dominante ha efectuado el test de deterioro provisional a 31 de diciembre de 2014, en base a la estimación de generación de flujos de las clínicas integrantes de la unidad de negocio considerando el efecto de los movimientos descritos. A dicha fecha, el resultado alcanzado ha determinado la necesidad de reconocimiento de deterioro alguno sobre el saldo del capítulo "Fondo de comercio" en 602 miles de euros.

Licencias y marcas-

Las marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas durante su vida útil estimada, en el periodo durante el cual se espera que puedan producir rendimientos, que se ha estimado en 5 años.

Aplicaciones informáticas-

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos y se amortizan siguiendo el método lineal en su periodo de vida útil que, en general, no supera los 5 años. Los costes de mantenimiento de dichas aplicaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4-e.

D. Jorge Sirodey Liñares

d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en el apartado e) de esta Nota.

El inmovilizado material proveniente de la combinación de negocios realizada en junio de 2013 consecuencia de la adquisición de Depilité España, S.L. se presenta valorado por el coste que figuraba contabilizado en libros de dicha sociedad vendedora y su correspondiente amortización acumulada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, en base a los años de vida útil estimada de cada uno de los elemento de su inmovilizado. El detalle de los años de vida útil estimada aplicados en el ejercicio 2014 es el siguiente:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	6,67 a 10
Maquinaria y utillaje	6,67 a 10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	5

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

El Grupo no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

e) Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del Fondo de Comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que

D. Jorge Sirodey Liñares

reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce, en primer lugar, el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del Fondo de Comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso

f) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

D. Jorge Sirodey Liñares

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos de activos en los que el arrendador conserva efectivamente todos los riesgos y ventajas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance consolidado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que el Grupo actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Instrumentos financieros-

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable en el mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, etc.), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, normalmente, a una fecha futura.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- i. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- ii. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Para la determinación de la naturaleza de empresa del Grupo o Asociada la Sociedad Dominante aplica los criterios, definición y parámetros recogidos en la Norma nº 13 de la normas de Elaboración de Cuentas Anuales del

D. Jorge Sirodey Liñares

Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007.

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad Dominante para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas que pudieran presentar una insolvencia manifiesta.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el "factoring con recurso".

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones

D. Jorge Sirodey Liñares

que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

h) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para llevarla a término y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a coste.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor

D. Jorge Sirodey Liñares

importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, en términos consolidados se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos rebajas, descuentos e impuestos.

D. Jorge Sirodey Liñares

Prestación de servicios.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance consolidado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Tal y como se indica en la Nota 1, el Grupo presta servicios de estética corporal. Estos servicios se suministran con precios fijos en función del tratamiento, realizándose la venta por una sesión o varias sesiones agrupadas en bonos preventa.

Ingresos por intereses.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

I) Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el

D. Jorge Sirodey Liñares

importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance consolidado se descuentan a su valor actual.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene establecido plan de rescisión de contratos de trabajo recogiendo el balance consolidado a dicha fecha provisiones por dicho concepto.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

o) Transacciones con vinculados

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculados a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estados de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el

D. Jorge Sirodey Liñares

Patrimonio Neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado: En esta parte del estado de cambios en el patrimonio consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado consolidado.

- Estado total de cambios en el patrimonio consolidado: En esta parte del estado de cambios en el patrimonio consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado consolidado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:
 - Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: Incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
 - o Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: Recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

Otras variaciones de patrimonio: Recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto

5. Fondo de comercio de consolidación

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo tiene pendiente de asignar el importe del saldo del capítulo "Fondo de Comercio de Consolidación" aflorado en el presente ejercicio al ser el primero que se consolida.

De acuerdo con la norma de Registro y Valoración 19.2.6. del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Grupo tiene un plazo de un año para realizar la asignación de dicho fondo.

El movimiento del capítulo "Fondo de Comercio de Consolidación" del balance consolidado adjunto durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

D. Jorge Sirodey Liñares

	Euros				
Ejercicio 2014	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final	
Fondo de Comercio de consolidación	-	7.428.789	-	7.428.789	

El fondo de comercio consolidado que aparece en el balance consolidado se ha originado en la combinación de negocios del ejercicio 2014 descrita en la Nota 1.

6. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 "Inmovilizado intangible" del balance consolidado adjunto, ha sido el siguiente:

	Euros					
	Saldo	Adiciones o	Combinación	Retiros	Saldo	
Ejercicio 2014	Inicial	Dotaciones	de Negocios	Retiros	Final	
Coste-						
Licencias y marcas	1.605,05	-	53.756,88	-	55.361,93	
Aplicaciones informáticas	64.599,35	-	466.741,16	-	531.340,51	
Fondo de Comercio	2.130.229,00	-	-	(602.000,00)	1.528.229,00	
Total coste	2.196.433,40	-	520.498,04	(602.000,00)	2.114.931,44	
Amortización acumulada-						
Licencias y marcas	(46,04)	(66,58)	(39.790,08)	-	(39.902,70)	
Aplicaciones informáticas	(47.705,22)	(5.383,51)	(371.566,73)	-	(424.655,46)	
Total amortizaciones	(47.751,26)	(5.450,09)	(411.356,81)	-	(464.558,16)	
Total neto	2.148.682,14				1.650.373,28	

El capítulo "Fondo de comercio" recoge el importe asignado por este concepto consecuencia de la combinación de negocios efectuada con fecha 26 de noviembre de 2014 (véase Nota 1). En el ejercicio 2014 los Administradores del Grupo han deteriorado el Fondo de comercio por un importe 602 miles de euros como consecuencia de las variaciones en las estimaciones de los flujos de caja de Depilité España, S.L.

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo tenía elementos totalmente amortizados, que seguían en uso, por importe de 452.951,87 euros.

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo no tenía activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El Grupo mantiene pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

D. Jorge Sirodey Liñares

7. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance consolidado adjunto, ha sido el siguiente:

Euros	Saldo Inicial 1-1-2014	Adiciones o Dotaciones	Combinación de Negocios	Retiros	Saldo Final 31-12-2014
Coste-					
Adecuación de locales	1.013.370,87	34.800,08	-	(368.349,00)	679.821,95
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.406.090,72	108.960,33	17.835.715,07	(520.343,88)	20.830.422,24
Total coste	4.419.461,59	143.760,41	17.835.715,07	(888.692,88)	21.510.244,19
Amortización acumulada-					
Adecuación de locales	(402.323,48)	(84.610,33)	-	148.792,62	(338.141,19)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.639.086,39)	(306.624,11)	(12.529.284,93)	305.044,45	(14.169.950,98)
Total amortizaciones	(2.041.409,87)	(391.234,44)	(12.529.284,93)	453.837,07	(14.508.092,17)
Total neto	2.378.051,72		5.306.430,14		7.002.152,02

La columna "Combinación de Negocios" recoge el coste y amortización acumulada de los activos integrados en el Grupo consecuencia de la combinación de negocios realizada con fecha 26 de noviembre de 2014 (véase Nota 1). Dichos saldos difieren de los presentados a la fecha de combinación, derivado de reclasificaciones efectuadas por el Grupo para su mejor y adecuada presentación, sin que haya supuesto alteración alguna del valor neto contable de la unidad de negocio adquirida.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha cerrado ocho de sus clínicas, procediendo a dar de baja el coste de las adaptaciones realizadas en los locales arrendados, así como el de los diferentes elementos no recuperables. La pérdida en el inmovilizado material incurrida durante el ejercicio 2014 por el cierre de dichas clínicas ha ascendido a 308.270 euros y se presenta registrada en el capítulo "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" y "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta.

Los locales en los que el Grupo realiza su actividad son utilizados bajo premisas de arrendamiento operativo a terceros (véase Nota 8). El importe total de los arrendamientos de locales devengados en el ejercicio 2014 ha ascendido a 424.303,22 euros y se encuentra registrado en el capítulo "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio 2014 el Grupo tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero de inmovilizado material. El epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye maquinaria adquirida en régimen de arrendamiento financiero cuyo coste al cierre del ejercicio de 2014 asciende a 2.127.445,06 euros.

Tal y como se indica en las Notas 7 y 9, al cierre del ejercicio 2014 el Grupo tiene

D. Jorge Sirodey Liñares

determinados elementos del inmovilizado material sujetos a garantía.

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo tenía elementos totalmente amortizados, que seguían en uso, por importe de 3.711.591,67 euros. Así mismo, a 31 de diciembre de 2014, existían notificaciones de diligencia de embargo sobre elementos del inmovilizado material (maquinaria) realizadas por las autoridades fiscales (véase Nota 12).

El Grupo tiene pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Arrendamiento.

Al cierre del ejercicio 2014 el Grupo, en su condición de arrendatario, mantiene formalizados diversos contratos. El detalle e información relativa a los mismos se presenta a continuación:

Arrendamientos financieros.

La información sobre los principales arrendamientos mantenidos por el Grupo durante el ejercicio 2014, se muestra a continuación:

	2014 (Euros)
Cuotas pagadas:	
En ejercicios anteriores	1.246.259,40
En el ejercicio	248.661,40
Cuotas pendientes:	
A corto	295.210,00
A largo	360.350,00

Del importe de las cuotas pendientes de pago a corto plazo a 31 de diciembre de 2014, 127.666,67 euros corresponden a cuotas vencidas a dicha fecha y no pagadas.

Los principales arrendamientos financieros mantenidos por el Grupo durante el ejercicio 2014 corresponden a maquinaria utilizada en la actividad ordinaria en las clínicas del Grupo. Al cierre del ejercicio de 2014, la opción de compra de los citados arrendamientos financieros asciende a 38.519,47 euros.

La garantía de los contratos de arrendamiento financiero mantenidos son los propios bienes sobre los que se formalizan los contratos y determinados activos financieros que se indican en la Nota 7.

Arrendamientos operativos.

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos suscritos por el Grupo y vigentes durante el ejercicio 2014 corresponden a equipos médicos y a los diferentes locales en que desarrolla su actividad.

Los contratos de arrendamiento de equipos médicos corresponden a cinco equipos láser (Candela Mini Gentle Lase). Dichos contratos fueron suscritos con fecha 10 de junio de 2010 y tienen vencimiento el 9 de junio de 2015. El arrendamiento se satisface

D. Jorge Sirodey Liñares

mediante sesenta cuotas mensuales. El coste estimado de los equipos láser asciende a 190.737,60 euros, aproximadamente. El importe de las cuotas pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014 asciende a 152.319,27 euros, aproximadamente de los que 132.687,07 euros corresponden a cuotas vencidas a dicha fecha y pendientes de pago.

Los términos de los contratos de arrendamiento suscritos entre el Grupo y la entidad financiera arrendadora de los equipos médicos ponen de manifiesto, -al incluir cláusulas de compra obligatoria por el Grupo del bien arrendado-, su naturaleza de contrato financiero. No obstante dichos contratos se reconocen en las presentes cuentas anuales en base a criterios de arrendamiento operativo (contabilización de la cuota de arrendamiento con cargo al capítulo "Arrendamiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo no dispone de toda la información necesaria para contabilizar dichas operaciones reconociendo como un activo en el balance consolidado el coste de los equipos médicos, su correspondiente amortización calculada en base a la vida útil estimada y el pasivo por la deuda pendiente de pago derivada de dichos contratos. No obstante el efecto que dicha contabilización, caso de contabilizarse según lo expuesto, tendría sobre el resultado del ejercicio 2014, así como sobre el patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2014 no se estima significativo.

En relación con los contratos de arrendamiento de locales al cierre del ejercicio 2014 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal (Euros)
Menos de un año	1.636.855,11
Entre uno y cinco años	4.084.651,04
Más de cinco años	1.129.574,28
Total	6.851.080,43

El importe de las cuotas de arrendamientos operativo reconocidas como gasto del ejercicio 2014 ha ascendido a 425.689,43 euros y se incluyen en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 14).

A 31 de diciembre de 2014 el importe de los arrendamientos vencidos no pagados asciende a 130.326,38 euros y se encuentra contabilizado en el capítulo "Acreedores varios" del balance consolidado a dicha fecha.

D. Jorge Sirodey Liñares

9. Activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "instrumentos financieros", es el siguiente:

Clases	Euros							
Clases		Instrumentos financieros						
	Instrume patrin		Valores Representativos de Deuda Créditos, Derivados y Otros		3		Т	otal
Categorías	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos y partidas a cobrar	-	300,00	-	-	452.135,63	1.752.041,59	452.135,63	1.752.341,59
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a coste	-	-	7.377,53	3.020,40	-	-	7.377,53	3.020.40
Total	-	300,00	7.377,53	3.020,40	452.135,63	1.752.041,59	459.513,16	1.755.361,99

El importe de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable al cierre del ejercicio 2014, clasificados por año de vencimiento, es el siguiente:

	Euros					
	1er año	2º año	3er año	4º año	5° año	Resto
Préstamos y partidas a cobrar	1.752.341,59	-	-	-	-	452.135,63
Activos disponibles para la venta:	3.020,40	_	_	_	_	7.377,53
- Valorados a coste	0.020,10					7.077,00
Total	1.755.361,99	-	-	-	-	459.513,16

Préstamos y partidas a cobrar.

El apartado "Préstamos y partidas a cobrar" incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros		
	No Corriente	Corriente	
Fianzas y depósitos	452.135,63	-	
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	970.810,85	
Cuentas corrientes con Socios y Administradores (véase Nota 14)	-	781.230,74	
Instrumentos de patrimonio	-	300,00	
Total	452.135,63	1.752.341,59	

D. Jorge Sirodey Liñares

Las fianzas y depósitos registrados al cierre del ejercicio 2014 corresponden, principalmente, con las fianzas entregadas en los arrendamientos de los locales en los que el Grupo realiza su actividad y mantiene sus oficinas.

Los saldos registrados al cierre del ejercicio 2014 en el apartado de "Clientes por ventas y prestación de servicios" tienen su origen, entre otros motivos, en la incorporación de cuentas a cobrar a clientes existentes en las clínicas objeto de combinación de negocios a la fecha de dicha operación, determinados bonos que pueden adquirir los clientes mediante aplazamiento en el pago, otras financiaciones concedidas a clientes, etc.

En opinión de los Administradores del Grupo, no existen diferencias significativas entre los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar y los valores registrados en libros.

Activos disponibles para la venta.

El capítulo "Activos disponibles para la venta" incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	No Corriente	Corriente
Valores representativos de deuda	7.377,53	3.020,40
Total	7.377,53	3.020,40

Los valores representativos de deuda corresponden a imposiciones a plazo fijo y fondos de inversión mobiliarios y de renta fija, y están garantizando determinadas operaciones de arrendamiento financiero (véase Nota 8).

Información sobre naturaleza y riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo.

- a) Riesgo de crédito: Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El Grupo no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica, la tipología de sus clientes, etc. En este sentido, no existe una elevada concentración de ventas ni de crédito con terceros.
- b) Riesgo de liquidez: El resultado negativo de las operaciones ha afectado de manera muy significativa a la posición neta de tesorería del Grupo y a sus recursos líquidos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Grupo presenta un importante déficit de liquidez y mantiene impagadas una parte de las cuotas de vencimientos de amortización de operaciones crediticias, así como de arrendamientos financieros y operativos. El Grupo ha solicitado el aplazamiento de pago de sus deudas tributarias y de Seguridad Social. Todos

D. Jorge Sirodey Liñares

- estos factores evidencian la dificultad de gestión de liquidez del Grupo y la necesidad de alcanzar los acuerdos que se consideren convenientes para hacer frente a los compromisos adquiridos y vencidos pendientes de pago.
- c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precios): Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. El riesgo de precio afecta al Grupo debido al precio de venta teniendo en cuenta la elevada competencia existente en el sector.

10. Pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros				
Clases	Instrumentos largo	financieros a plazo	Instrumentos financieros a corto plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	
Débitos y partidas a pagar	237.845,81	397.025,36	2.280.618,05	12.403.764,54	
Total	237.845,81	397.025,36	2.280.618,05	12.403.764,54	

El importe de los pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable al cierre del ejercicio 2014 corresponde, en su totalidad, con los siguientes vencimientos:

		Euros						
	1er año	2º año	3er año	4º año	5° año	Resto		
Préstamos y partidas a pagar	14.684.382,59	376.124,22	230.746,67	25.900,28	2.100,00	60.871,17		
Total	14.684.382,59	376.124,22	230.746,67	25.900,28	2.100,00	60.871,17		

Al cierre del ejercicio 2014 el Grupo tiene concedidas pólizas de crédito con límite de 870.000 euros que se encontraban dispuestas y en situación de impago.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2014, el Grupo tiene contratada una línea de confirming con un límite máximo de 300.000 euros que devenga un tipo de interés del 4,64% encontrándose dispuestos 264 miles de euros a dicha fecha.

Acreedores por arrendamiento financiero.

El apartado "Acreedores por arrendamiento financiero" incluye 397.025,36 euros de cuotas vencidas y no satisfechas a final del ejercicio (véase Nota 8).

Tal y como se indica en la Notas 8 y 9, al cierre del ejercicio 2014 determinadas operaciones de arrendamiento financiero están garantizadas por imposiciones a plazo

D. Jorge Sirodey Liñares

fijo.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Importe (Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	5.121.986,20	23,92%
Resto	3.682.845,71	76,08%
Total pagos del ejercicio	8.804.831,91	100,00%
PMPE (días) de pagos	143	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.514.221,94	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Proveedores" y "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance consolidado.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días.

11. Patrimonio neto y fondos propios.

A 31 de diciembre de 2014, la composición del capital escriturado asciende a 4.050.097,52 euros, representado por 405.009.752 acciones de 0,01 céntimos de euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta, son ordinarias y están admitidas a cotización en el MAB, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2014 las sociedades con derechos de voto, con porcentajes de participación igual o superior al 10%, son las siguientes:

D. Jorge Sirodey Liñares

Sociedad	% de Participación
ATLAS CAPITAL EUROPA, S.L.	11,98%
ATLAS PROYECTOS, S.A. DE C.V.	18,63%
ATLAS HOLDING EUROPA, S.L.	12,58%
ATLAS S.C.E.F.I., S.L.	11,57%

Prima de emisión.

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la cuenta "Prima de emisión" para ampliar el capital y no establece restricción específica en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2014 esta reserva se encuentra pendiente de constituir.

Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene en su poder acciones propias de la Sociedad Dominante de acuerdo con el siguiente detalle:

		Porcentaje	Euros			
	Número de acciones	sobre el total del capital social	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de la adquisición	
I	1.798.493	0,44%	0,01	0,3	535.755,79	
Ш	10.263.765	2,53%	0,01	0,01	102.637,65	
Tota	12.062.258	2,97%			638.393,44	

(I) Acciones en autocartera en la Sociedad Dominante.

El total de adquisiciones de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 12.673.039 acciones con un coste total de 142.205,06 euros (coste medio de 0,0112 euros por acción). El total de ventas de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 11.125.391 acciones con un precio de venta total de 143.517,54 euros (coste medio de 0,0129 euros por acción).

(II) Acciones en cartera de la Sociedad Dependiente Hedonari.

D. Jorge Sirodey Liñares

Préstamos participativos.

A 31 de diciembre de 2014 dos accionistas de la Sociedad Dominante, Atlas Capital Europa, S.L y Atlas Holding Europa, S.L. tienen otorgados préstamos participativos por importes de 626.000 euros y 936.000 euros respectivamente. De dichos préstamos, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, 810.000 euros han sido capitalizados en ampliación de capital realizada en enero de 2015. El resto de dichos préstamos se encuentran vencidos, son exigibles y líquidos.

Consecuentemente, de acuerdo con la normativa mercantil aplicable, en una evaluación del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2014 los préstamos participativos tienen naturaleza de recursos propios. Considerando dichos préstamos, el patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2014 presenta la siguiente composición:

	Euros
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	451.718,50
Préstamos participativos	1.562.000,00
Total patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	2.013.718,50

12. Administraciones Públicas y situación fiscal.

Saldos con Administraciones Públicas.

La Composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros
Activos por impuesto diferido:	
Activos por impuesto diferido	4.919.922,57
Total activos fiscales no corrientes	4.919.922,57
Activos corrientes:	
Hacienda Pública deudora por IVA	73.449,44
Otros saldos con las Administraciones Públicas	21.184,96
Total activos fiscales corrientes	94.634,40
Pasivos no corrientes:	
Pasivos por impuesto diferido	305.226,10
Total pasivos fiscales no corrientes	305.226,10
Pasivos corrientes:	
Hacienda Pública acreedora por IVA	340.867,94
Hacienda Pública acreedora por retenciones	333.545,95
Hacienda Pública por otros tributos	86.708,49
Organismos de Seguridad Social, acreedora	1.198.424,65
Total pasivos fiscales corrientes	1.959.547,03

D. Jorge Sirodey Liñares

Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Al cierre del ejercicio 2014, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio-			(1.727.460,34)
Impuesto sobre Sociedades	-	(550.240,60)	(550.240,60)
Diferencias permanentes -			
Con origen en el ejercicio	76.738,57	-	76.738,57
Diferencias temporarias -			
Con origen en ejercicios anteriores	148.555,23	-	148.555,23
Base imponible fiscal (Resultado fiscal)			(2.052.407,14)

El gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades de la Sociedad Dominante se compone de:

	Euros
Ajustes positivos a la imposición sobre beneficios	(513.101,79)
Impuesto diferido	(37.138,81)
Total gasto/(ingreso) por impuesto de Sociedades	(550.240,60)

Activos y Pasivos por impuesto diferido registrados.

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo tiene registrados créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar y por bases imponibles negativas. El desglose y movimiento de los créditos fiscales del Grupo es el siguiente:

	Euros		
	A 31/12/2013	Aumentos	A 31/12/2014
Bases Imponibles Negativas	1.285.579,17	3.356.101,79	4.641.680,96
Deducción por gastos de formación profesiones (Art. 40 TRLIS)	1.323,65	-	1.323,65
Otros	-	277.917,96	277.917,96
Total activos por impuesto diferido	1.286.902,82	3.634.019,75	4.920.922,57

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el

D. Jorge Sirodey Liñares

balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, - en el marco del Plan de Viabilidad y actuaciones descritas en la Nota 1 de la presente memoria-, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Dichas bases imponibles se han generado en los siguientes ejercicios:

Año	Euros
2007 y ant.	(5.610.000)
2008	(3.072.693)
2009	(822.044)
2010	(359.000)
2011	(1.855.000)
2012	(3.905.145)
2013	(3.427.436)
2014	(3.642.407)
Total	(22.693.725)

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo tiene registrados en el balance consolidado pasivos por diferencias temporarias imponibles cuyo desglose y movimiento es el siguiente:

	Euros			
	2013	Aumentos	Disminuciones	2014
Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamientos financieros (art. 115 TRLIS)	57.075,92	-	(19.059,39)	38.016,53
Amortización Acelerada (art. 111 TRLIS)	1.480,56	-	(1.480,56)	-
Libertad de Amortización D.A. 11ª Ley 4/2008	65.566,37	-	(16.598,83)	48.967,54
IVA diferido	16.125,33	-	-	16.125,33
Otros	-	202.116,70	-	202.116,70
Total pasivos por impuesto diferido	140.248,18	202.116,70	(37.138,78)	305.226,10

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

El Grupo tiene abiertos y sujetos a inspección el resto de tributos y ejercicios no cubiertos por la actuación descrita en el apartado anterior, por los cuatro últimos ejercicios no prescritos, tanto por los tributos estatales como por aquellos de carácter local o autonómico.

D. Jorge Sirodey Liñares

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene aplazado los siguientes importes de liquidaciones impositivas:

			Importe
Concepto Tributario	Periodo	Ejercicio	pendiente
5			(Euros)
Retenciones e ingresos a cuenta IRPF del trabajo (Mod. 111)	2.7	2014	25 027 41
(IVIOG. 111)	2T	2014	25.836,41
	3T	2014	20.123,52
	4T	2014	600,29
	4T	2014	12.610,94
IVA (Mod. 303)	12M	2012	11.679,45
	2M	2013	10.184,28
	5M	2013	2.653,74
	6M	2013	1.588,40
	3M	2013	1.168,69
	4M	2013	1.427,08
	7M	2013	10.990,93
	8M	2013	11.194,46
	10M	2013	7817.,53
	9M	2013	2.373,34
	12M	2013	18.835,38
	1T	2014	4.925,69
	4M	2014	91.039,92
	5M	2014	90.406,01
	6M	2014	68.416,38
	4T	2014	10.982,88
	7M	2014	48.278,00
	8M	2014	41.109,81
Retenciones e ingresos a cuenta Retenciones			
Arrendamientos (Mod. 115)	3T	2014	17.650,12
	3T	2014	951,91
	4T	2014	10.636,87
Liquidación intereses de demora 2014		2014	126,43
Otros conceptos			10.435,14
Total			526.226,07

A 31 de diciembre de 2014 y sobre las deudas tributarias pendientes de pago del Grupo existían apremios y notificaciones de diligencia de embargo de bienes muebles.

El Grupo está realizando las gestiones necesarias con las autoridades fiscales para establecer el calendario de pagos que permita satisfacer los importes pendientes de pago.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. Los Administradores del Grupo consideran que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos

D. Jorge Sirodey Liñares

adicionales que afecten de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

Organismos de la Seguridad Social.

En ejercicios anteriores la Sociedad Dominante recibió la concesión de aplazamiento del pago de la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante dada la situación deficitaria de liquidez, el Grupo no ha podido hacer frente al calendario de pago contemplado en la concesión recibida, ni atender el pago de determinadas cotizaciones posteriores.

A 31 de diciembre de 2014 el balance consolidado adjunto presenta una cuenta a pagar a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 757.424,65 euros, incluyendo recargos, con la siguiente composición:

Concepto	Euros
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2009	1.013,48
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2010	79.972,51
Cotizaciones pendientes de pago ejercicio 2011	29.909,42
Cotizaciones ejercicio 2012 (abril a diciembre, ambos inclusive)	185.040,38
Cotizaciones ejercicio 2013 (enero a diciembre)	127.366,55
Cotizaciones ejercicio 2014 (enero a diciembre)	334.122,31
Total	757.424,65

13. Periodificaciones.

Periodificaciones de pasivo a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto incluye el coste de las sesiones vinculadas a bonos preventa que no han sido devengadas a fecha de cierre tal y como se indica en la Nota 4-k.

D. Jorge Sirodey Liñares

14. Ingresos y gastos.

Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes al ejercicio 2014, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	%
Depilación láser	85,36%
Tratamientos médicos corporales	13,33%
Tratamientos médicos faciales	0,18%
Otros	1,13%
Total	100,00%

En el ejercicio 2014, el 91,57% del importe neto de la cifra de negocios se ha producido en territorio nacional. El restante volumen de servicios prestados se corresponde a las ventas realizadas en los centros medico estéticos de Lisboa, Portugal.

Aprovisionamientos.

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, es la siguiente:

	Euros
Compras nacionales	173.490,08
Total	173.490,08

Gastos de personal.

El epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014, presenta la siguiente composición:

	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	1.757.677,75
Cargas sociales	422.842,46
Total	2.180.520,21

El capítulo "Sueldos, salarios y asimilados" incluye devengos en concepto de indemnizaciones por importe de 453.701,87 euros al 31 de diciembre de 2014.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014, detallado por categorías laborales y sexos, es el siguiente:

D. Jorge Sirodey Liñares Secretario no Consejero del Consejo de Administración

	Plantilla a 31-12-2014			Plantilla media del ejercicio		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Alta Dirección	=	6	6	=	6	6
Técnicos y administrativos	5	53	58	3	57	60
Médicos y personal sanitario	4	101	105	3	127	130
Consultores	-	52	52	-	56	56
Entrenadores	9	6	15	4	3	7
Esteticistas	=	100	100	=	101	101
Comerciales	-	1	1	-	3	3
Total	18	319	337	10	353	363

Otros gastos de explotación.

La composición del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjuntas, es la siguiente:

	Euros
Arrendamientos y cánones	549.474,72
Reparaciones y conservación	124.406,71
Servicios de profesionales independientes	321.124,37
Transporte y Viajes	13.249,91
Servicios bancarios y similares	46.229,69
Primas de seguros	13.789,59
Publicidad y relaciones públicas	305.697,50
Suministros	175.476,16
Otros servicios	99.171,39
Tributos	53.835,93
Otras pérdidas en gestión corriente	413,02
Total	1.702.868,99

15. Operaciones con partes vinculadas.

Saldos y transacciones con vinculadas.

Los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio 2014 con sociedades del grupo, Socios y Administradores presentan la siguiente composición:

Saldos a pagar:	Euros	
Atlas Holding Europa, S.L.	(626.282,68)	
Atlas Capital Europa, S.L.	(936.388,91)	
Total	(1.562.671,59)	

D. Jorge Sirodey Liñares

El saldo a 31 de diciembre de 2014 de las cuentas mantenidas con Atlas Holding Europa, S.L. y Atlas Capital Europa, S.L. corresponden a los préstamos participativos concedidos en el ejercicio 2014 descritos en la Nota 1.

Retribuciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2014, ninguno de los Administradores de la Sociedad Dominante ha devengado remuneración alguna en el desempeño de su cargo, que ha incluido la asunción de funciones de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2014, no se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos, primas de seguro de vida o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, así como anticipos o créditos. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante ambos ejercicios.

Durante el ejercicio no se han satisfecho indemnizaciones por cese de Administradores de la Sociedad Dominante.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, redactado por el apartado diecisiete del artículo único de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de Vousse Corp, S.A., manifiestan no haber realizado durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha actual ninguna operación, ni con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo, ajena al tráfico ordinario de las sociedades, ni fuera de las condiciones normales de mercado.

16. Otra información.

Hechos posteriores

a) Modificación de acuerdos de adquisición de Hedonai

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su sesión de 12 de enero de 2015, al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente y mediante aportaciones no dinerarias.

La ampliación de capital acordada mediante aportaciones dinerarias, asciende a 158.990.307 acciones nuevas, de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,002 euros; y la ampliación de capital acordada mediante aportación no dineraria asciende a 81.000.000 acciones de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, sin prima de emisión ni derecho de suscripción preferente, que se suscribirán íntegramente mediante la aportación no dineraria consistente en la compensación de crédito líquido, vencido y exigible por importe de 810.000 euros, cuyo titular es Atlas Capital Europa, S.L.

La finalidad de la ampliación de capital es la de reforzar la posición de tesorería

D. Jorge Sirodey Liñares

con el fin de afrontar el segundo pago en efectivo comprometido por la Sociedad Dominante por un importe total de 1.000.000 euros tras el acuerdo de adquisición descrito en la Nota 1.

Dado que la aportación dineraria de la mencionada ampliación de capital se desembolsó con posterioridad al 30 de enero de 2015, la Sociedad Dominante y los vendedores, de mutuo acuerdo y dentro del marco del acuerdo de adquisición, otorgaron un nuevo plazo hasta el 9 de marzo de 2015.

Con fecha 10 de marzo de 2015 se comunicó el acuerdo entre Vousse Corp, S.A. y Nazca por el que se modifican los términos de la cláusula de Pago y préstamo participativo del acuerdo de adquisición del 100% del capital de Hedonai. En los términos del nuevo Acuerdo, se adhirió la posibilidad de un descuento por pronto pago en caso de adelantar la fecha de cierre al mes de julio de 2015, en cuyo caso, podrá beneficiarse de un descuento en la compra de 1 millón de euros. Adicionalmente, el préstamo participativo concedido a Hedonai, se ha incrementado de 500 miles de euros a 900 miles de euros, pudiendo a juicio de Nazca si hiciera falta, incrementarse en 600 miles de euros adicionales en los mismos términos del acuerdo original, alargándose su fecha de vencimiento hasta 31 de diciembre de 2016, siendo el objetivo de dicho incremento la culminación de la re-estructuración operativa y la renovación de los equipos laser orientada a la eficiencia y a la mejora en productividad.

A continuación se resaltan las principales cláusulas modificadas:

- El primer pago en efectivo de la compra, ya efectuado, se ha modificado a 50 miles de euros, a raíz de la liberación parcial por importe de 200 miles de euros que acordaron el Vendedor y Comprador destinarlo a Préstamo Participativo.
- El segundo pago en efectivo de la compra se redujo hasta 600 miles de euros, en lugar de un millón de euros.
- El tercer, cuarto y quinto pago en efectivo de la compra han visto modificado sus importes. Asimismo se han fijado como nuevas fechas de pago el 29 de mayo, 20 de julio y 30 de octubre de 2015, respectivamente, contemplando además el posible descuento de 1 millón de euros en caso de culminar el acuerdo en el mes de Julio de 2015.
- b) Propuesta de reducción del capital social de Hedonai

Con fecha 31 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Hedonai Estética Integral, S.L. ha propuesto, con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de dicha Sociedad, la reducción de capital social por importe de 840.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las participaciones pasando de 1 euro de valor nominal a tener un valor nominal de 0,07 euros.

c) Expediente de Regulación de Empleo

Tal y como se comunicó en hecho relevante de fecha 26 de noviembre de 2014, tras el acuerdo de adquisición del 100% del capital de Hedonai se comenzó un proceso de restructuración operativa. En el ámbito laboral, el proceso de reestructuración se ha llevado a cabo mediante un proceso de Expediente de Regulación de Empleo

D. Jorge Sirodey Liñares

(en adelante "ERE"), para la amortización de entre un 10% y 15% de puestos de trabajo entre servicios centrales y clínicas, que suponen un ahorro significativo con impacto directo en las proyecciones financieras de 2015.

Con objeto de hacer frente a la carga indemnizatoria derivada de esta reestructuración laboral, se dotó una provisión por importe de 0,39 millones de euros en la cuenta de resultados de 2014. El ERE comenzó el pasado 13 de febrero de 2015 alcanzando, el pasado 20 de marzo de 2015, la firma del siguiente acuerdo:

- Amortización de 39 puestos de trabajo, representativo de un 13% de la plantilla anterior de Hedonai. Las indemnizaciones destinadas a los afectados ascienden a 420 miles de euros respecto a los 390 miles de euros provisionados a 31 de diciembre de 2014.
- Reducción consolidada de salarios a los trabajadores de Hedonai. Los empleados con un salario fijo anual superior a 18 miles de euros brutos, experimentarán una reducción que se incrementará desde el 7,5% (si asciende a 18 miles de euros brutos) hasta el 15% (si es igual o superior a 22 miles de euros brutos). Esta reducción se aplicará desde la nómina de abril de 2015.
- Modificación del sistema de retribución variable para la consecución de objetivos de 2015 y siguientes ejercicios de Hedonai.
- d) Renovación de la maquinaria en centros Hedonai.

La Sociedad Dominante, -a través de su filial Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L.-, y Alma Lasers, Ltd. (una compañía líder en el sector de láser médico estéticos) suscribieron acuerdo para la adquisición por Hedonai de equipos láser de última generación en sus clínicas médico-estéticas.

Dicho acuerdo consiste en la renovación y compra de hasta un total de cien equipos. Inicialmente Hedonai reemplazará 25 de sus 84 máquinas actuales que requerirá una inversión aproximada de 1.200.000 euros.

e) Actuaciones de comprobación tributaria por IVA a Hedonai

Durante el mes de febrero de 2015, Hedonai Estética Integral, S.L. ha recibido comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributaria referentes al Impuesto sobre Valor Añadido del ejercicio 2010, e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 y 2011. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dichos procedimientos no han concluido ni, por consiguiente, el Grupo dispone de las conclusiones al respecto. No obstante el Grupo estima que de dichas actuaciones no se derivará incidencia alguna significativa.

Avales y garantías.

Al cierre del ejercicio 2014 el Grupo no tiene prestados ni recibidos avales o garantías algunas.

Adicionalmente, una entidad financiera avala con carácter temporal al Grupo por importe de 10.000 euros ante terceros por operaciones de arrendamiento operativo de locales.

D. Jorge Sirodey Liñares

Honorarios de auditoría.

Durante el ejercicio 2014 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas así como por servicios profesionales adicionales se desglosan a continuación:

	Euros		
	Sociedad Dominante	Resto Sociedades	Total
Auditor principal-			
Servicios auditoría cuentas	20.000	-	20.000
Otros servicios relacionados	7.500	-	7.500
Otros auditores-			
Servicios auditoría cuentas	-	26.000	26.000
Total	27.500	26.000	53.500

Acuerdos fuera de balance.

Los Administradores del Grupo no tienen constancia de la existencia de acuerdos que no figuren en balance consolidado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera del Grupo.

Litigios y Reclamaciones.

A 31 de diciembre de 2014 existen reclamaciones interpuestas por empleados que causaron baja en el Grupo. También existen reclamaciones, algunas de ellas sustanciadas en vía judicial, relacionadas con la actividad operativa del Grupo y otras. En opinión de los Administradores del Grupo y sus asesores legales no se estima pasivo adicional significativo alguno al registrado, por dicho motivo, en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014.

Así mismo, el Grupo está concluyendo la preparación de acciones judiciales por diferentes motivos y conceptos frente a personas que han mantenido relación laboral o de otra índole con el Grupo.

D. Jorge Sirodey Liñares

VOUSSE CORP, S.A.

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2014

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

La Sociedad matriz, a través de su filial, Vousse Clínicas Médico Estéticas, S.L., procedió el 26 de noviembre de 2014 a la adquisición del 100% del Capital de Hedonai Estética Integral, S.L. El Precio de compra inicial acordado asciende a 7,2 millones de euros, dividido en varios pagos en efectivo por un total de 5,2 millones de euros y un pago en acciones de 2 millones de euros. Consecuentemente, Nazca Capital, actual accionista de Hedonai, tomará una participación en el accionariado de VOUSSE.

Además, la Sociedad cuenta con un descuento por pronto pago de 1 millón de euros, si antes de finalizar el mes de Julio de 2015 concluye con la totalidad de los pagos por dicha adquisición.

Desde este momento, fruto de la combinación de negocios, La sociedad Matriz, Vousse Corp, S.A ha adquirido la obligación de consolidar la contabilidad, y por tanto formular cuentas anuales consolidadas del cual este informe de gestión es parte integrante.

Hedonai está integrada por una red de 40 centros propios repartidos por toda la geografía española y Lisboa (Portugal), de los cuales la mitad de ellos están ubicados en los centros comerciales El Corte Inglés. Hedonai cuenta con un reconocido prestigio por su seriedad, calidad y compromiso con sus más de 200.000 clientes, a los que ofrece servicios de Depilación Láser, Medicina estética, Estética, Dietética y nutrición, y Electrofitness.

En el ejercicio 2014, Hedonai ha cerrado con una cifra de negocio de 12,6 millones de euros millones de euros, de los cuales, 1,4 millones corresponden a la consolidación con efectos a partir de 1 de diciembre de 2014.

Esta adquisición, representa por tanto un impulso muy significativo en la expansión e internacionalización del grupo resultante, que contará con más de 45 centros repartidos por toda la geografía española y Portugal, y que además gracias a la experiencia y conocimiento del sector, y a las sinergias claras de ambas compañías, Vousse se convertirá en uno de los referentes en el sector médico-estético del país.

Fruto de la operación corporativa descrita, el Plan estratégico de la compañía sufrió un importante cambio, con el rediseño de las operaciones y las marcas que actualmente posee, pasando de una facturación de 1,5 millones en el negocio procedente de la marca Suavitas y 1,4 millones procedente de la marca Hedonai (mes de diciembre de 2014), haciendo un total de ventas en el presente ejercicio de 2,9 millones de euros, frente a 2,5 millones que se encontraban proyectados mediante la modificación del nuevo Plan de Negocio de 2014 y 2015.

Este salto en la facturación la sociedad estima que se multiplicará por 5 en el ejercicio 2015, ascendiendo en proyecciones a 14,8 millones de euros de facturación a nivel consolidado.

492

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

Tras la adquisición del 100% del Capital de Hedonai, la Sociedad, procedió a la formalización de un préstamo participativo por importe de 900 miles de euros, los cuales se encuentra íntegramente desembolsados a la fecha de emisión del presente informe.

Dicho préstamo se formaliza en virtud de un Plan de Reestructuración operativa en Hedonai, principalmente derivado de las sinergias de ambas marcas. En el ámbito laboral, el proceso de reestructuración se ha Ilevado a cabo mediante un proceso de Expediente de Regulación de Empleo (en adelante "ERE"), para la amortización de entre un 10 y 15% de puestos de trabajo entre servicios centrales y clínicas, que suponen un ahorro significativo con impacto directo en las proyecciones financieras de 2015. Con objeto de hacer frente a la carga indemnizatoria derivada de esta re-estructuración laboral, se dotó una provisión por importe de 0,39 millones de euros en la cuenta de resultados de 2014.

El ERE comenzó el pasado 13 de febrero de 2015. Tras el inicio del período de 30 días de consultas para alcanzar un acuerdo, los trabajadores nombraron un comité de portavoces que han mantenido las negociaciones con los representantes de Hedonai, hasta la finalización de dicho período de consultas el pasado 20 de marzo de 2015 con la firma del siguiente acuerdo:

- (i) Amortización de 39 puestos de trabajo, representativo de un 13% de la plantilla anterior de Hedonai. Las indemnizaciones destinadas a los afectados ascienden a 0,42 millones de euros (vs 0,39 millones de euros provisionados a 31 de diciembre de 2014).
- (ii) Reducción consolidada de salarios a los trabajadores de Hedonai. Los empleados con un salario fijo anual superior a 18 miles de euros brutos, experimentarán una reducción que se incrementará desde el 7,5% (si asciende a 18 miles de euros brutos) hasta el 15% (si es igual o superior a 22 miles de euros brutos). Esta reducción se aplicará desde la nómina de abril de 2015.
- (iii) Modificación del sistema de retribución variable para la consecución de objetivos de 2015 y siguientes ejercicios de Hedonai. La retribución variable dependerá de la consecución de unos indicadores tales como ventas, cobros, precio medio de la venta y prestación de servicios. La Sociedad persigue que los empleados se beneficien en mayor medida de los ingresos que generen, con el consiguiente incremento de su compromiso y motivación, al mismo tiempo que la Sociedad maximice su cifra de negocio y rentabilidad.

Consecuentemente, la Sociedad estima obtener un ahorro anualizado correspondiente a la medida (i) para los próximos 12 meses de aproximadamente 0,9 millones de euros, en línea con lo previsto por la Sociedad. Respecto a las medidas (ii) y (iii), también están contempladas bajo las hipótesis asumidas en el Plan Estratégico de la Sociedad, en línea con la actualización de las proyecciones financieras publicada.

Además del ámbito laboral, dicho plan de restructuración pretende dar un salto a la situación operativa actual de hedonai, que también permitirá incrementar su facturación en el ejercicio 2015, mediante la aplicación de nueva tecnología de depilación láser de última generación. Gracias a la incorporación progresiva de estas máquinas, Hedonai podrá tratar a un número mayor de pacientes de una forma más rápida y eficaz, dado que disponen de una cabeza de 2 cm, en lugar de 1 cm, abarcando más zona de la piel de una manera segura y con resultados

garantizados. De esta forma, la productividad en los centros se traduce en un incremento directo de la capacidad instalada de aproximadamente un 35%.

Evolución previsible de la Sociedad.

Como ya se ha comentado en el informe de gestión individual, los acontecimientos ocurridos durante el primer trimestre de 2015 a nivel consolidado, ponen de manifiesto elementos muy positivos que mitigan el riesgo de continuidad de la Sociedad, con los que el grupo espera multiplicar por 5 su facturación, pasando de casi 3 millones de euros de facturación a casi 15 millones de euros de importe neto de cifra de negocio. Este acontecimiento supone un fuerte impulso a la expansión de la Sociedad, que unido a una gestión más eficiente en costes así como las sinergias derivadas de ambas compañías, permitirán en el ejercicio 2015 la generación de recursos y excedentes líquidos necesarios para atender los compromisos adquiridos y comenzar la nueva etapa de Vousse, mediante el crecimiento orgánico e internacionalización, y por tanto relanzar su valor en bolsa y capitalización en el mercado.

Actividades de I+D.

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D en su actividad, si bien se encuentra en exploración continúa e investigación de nuevas técnicas aplicadas mediante la subcontratación de servicios de este tipo.

Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

NI	Porcentaje	Euros			
	de acciones		Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de la adquisición
1	.798.493	0,44%	0,01	0,30	535.755,79

El total de adquisiciones de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 12.673.039 acciones con un coste total de 142.205,06 euros (coste medio de 0,0112 euros por acción).

El total de ventas de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 11.125.391 acciones con un precio de venta total de 143.517,54 euros (coste medio de 0,0129 euros por acción).

Uso de instrumentos financieros.

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados, adicionales a los desglosados en la memoria adjunta.

Valencia a 15 de Mayo de 2015.

VOUSSE CORP, S.A

Reformulación de cuentas anuales consolidadas formuladas en fecha 31 de marzo de 2015, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

El Consejo de Administración de Vousse Corp, S.A con fecha 15 de Mayo de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede reformular las cuentas anuales formuladas con fecha 31 de marzo de 2015, correspondientes al ejercicio finalizado en fecha 31 de diciembre de 2014, las cuales vienen precedidas por los documentos que preceden a este escrito.

El Consejo de Administración faculta y delega a D. Jorge SirodeyLiñares, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración, quien acepta la firma de todas las hojas de las presentes cuentas anuales, firmando a continuación en señal de conformidad, los Consejeros de la Sociedad que son:

D. Estanisho Martínez

GUECULOVI, S.L.

D. Diego J. Guerrero Cruces

D. Esteban Hernández Hidalgo

Valencia, a 15 de mayo de 2015